

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADOS CIVILES CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS TRASLADO ART 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 119 Fecha: 18/08/2021 Página

No.	Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado		Fecha Inicial	Fecha Final	Ponente
	31 03 001 00301 01	Ejecutivo Singular	PEDRO ANTONIO ROA VARGAS	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA AGRICOLA Y PECUARIA DEL MAGDALENA	Traslado (Art. 110 CGP) Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con el nral. 2 del art. 446 del CGP // maos	k	19/08/2021	23/08/2021	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 18/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

> MARI ANDREA ORTIZ SEPULVEDA **SECRETARIO**